

Zaragoza, a 17 septiembre de 2026

Estimado director de recursos humanos:

Como cada año, se ha iniciado en Aragón la campaña de vacunación frente a la gripe, la COVID-19 y el virus respiratorio sincitial (VRS). Esta campaña supone una importante carga de trabajo para las enfermeras y enfermeros de Atención Primaria, además de requerir una reorganización de los centros sanitarios para poder asumir esta función esencial dirigida a toda la población.

A esta sobrecarga asistencial se suma la complejidad de los procesos de citación y registro. De hecho, durante la campaña del pasado año se produjeron numerosas incidencias relacionadas con estos sistemas, incrementando considerablemente el tiempo que los profesionales tuvieron que dedicar a tareas administrativas.

Conviene recordar que las enfermeras y enfermeros no se limitan a la administración de vacunas. Son los profesionales responsables de la planificación de la campaña, la recepción y conservación de las dosis, la gestión de los calendarios vacunales, el registro de las administraciones realizadas y el seguimiento de posibles efectos o reacciones adversas, garantizando en todo momento la seguridad de los pacientes y la calidad de la atención prestada.

Para hacer frente a todas las actuaciones que una campaña de estas características requiere, las enfermeras y enfermeros deben reservar espacios en sus agendas diarias, reduciendo el tiempo disponible para otras actividades asistenciales igualmente necesarias. Entre ellas se encuentran la atención y seguimiento de pacientes crónicos, los cuidados programados y urgentes, las actividades de prevención y promoción de la salud, así como los distintos programas comunitarios desarrollados desde Atención Primaria.

Asimismo, el pasado año, coincidiendo con el incremento de casos de gripe durante el mes de diciembre, el Servicio Aragonés de Salud puso en marcha medidas extraordinarias para facilitar el acceso de la población a la vacunación. Entre ellas, se habilitó durante cinco días un dispositivo de vacunación sin cita previa en el Hospital Nuestra Señora de Gracia y se organizaron jornadas específicas de vacunación sin cita en todos los centros de salud, en horario de 12:30 a 14:30 horas.

Es evidente que, año tras año, las campañas de vacunación frente a la gripe y la COVID-19 generan un importante incremento de la carga de trabajo de las enfermeras y enfermeros de Atención Primaria.

Desde SATSE valoramos positivamente el esfuerzo del Sistema Público de Salud de Aragón por mejorar las coberturas vacunales tanto en la población adulta como en la infantil. Sin embargo, dicho objetivo debe alcanzarse garantizando la eficacia, la seguridad y la agilidad del proceso, sin menoscabo de la calidad asistencial que recibe la ciudadanía. Para ello resulta imprescindible reforzar las plantillas de enfermeras y enfermeros en los centros de Atención Primaria.

Consideramos, además, que las medidas de apoyo y refuerzo deben planificarse con carácter previo al inicio de la campaña de vacunación, y no cuando las epidemias o los picos de demanda asistencial ya se han producido.

Por todo ello, desde el Sindicato de Enfermería SATSE solicitamos que:

1. **Se realice una planificación realista de las necesidades de personal**, garantizando que los centros de Atención Primaria dispongan de un número suficiente de enfermeras y enfermeros para asumir el incremento de actividad derivado de la campaña de vacunación, sin que ello implique reducir la actividad asistencial habitual ni comprometer la atención prestada a la población.
2. **Se refuercen los centros sanitarios de Atención Primaria de Aragón mediante la contratación de enfermeras y enfermeros**, permitiendo afrontar la campaña de vacunación con las máximas garantías de seguridad, calidad y accesibilidad para la ciudadanía.
3. **Se prevean con antelación las medidas organizativas y de refuerzo necesarias**, evitando que la respuesta a los incrementos de demanda se adopte de forma tardía y una vez que la presión asistencial ya se ha producido.

Sin otro particular, atentamente



Fdo: M^a Cruz Olivan Lacasa
Secretaria Autonómica SATSE

A/A DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



Registro Electrónico General de Aragón

☒ Este trámite se ha realizado por MARIA CRUZ OLIVAN LACASA con certificado de representante de la persona jurídica SINDICATO DE ENFERMERIA SATSE

Datos de la persona interesada

Tipo de documento: NIF

Número de identificación: [REDACTED]

Nombre / Razón social: SINDICATO DE ENFERMERIA SATSE

Email: asaragon@satse.es

Teléfono: [REDACTED]

Datos del trámite

Órgano al que se dirige

Departamento, Entidad de Derecho Público u Organismo Autónomo: Servicio Aragonés de Salud

Motivo de la solicitud

Asunto: Escrito SATSE solicitando refuerzo en la campaña de vacunación al director de RRHH
Expone: Escrito SATSE solicitando refuerzo en la campaña de vacunación al director de RRHH

Solicitud

Solicita: Registrar escrito

Documentación aportada

Documentos adicionales

Archivo 1: Escrito refuerzo de campana de vacunacion grip
2026_27 a director de RRHH.pdf/2608610 (PDF)

CSV4P7QNYT4KK1GY1TTO

A/A

SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD



Protección de datos

Sobre el trámite - Registro Electrónico General de Aragón

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la unidad administrativa correspondiente en función del contenido de la solicitud que presentes. La finalidad de este tratamiento es atender a tu solicitud. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento ante el órgano responsable, que en su primera comunicación debe concretar tus derechos. Puedes obtener información en este email protecciondatosae@aragon.es. Existe información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón.

Sobre registro y tramitación

Además de lo indicado previamente, también es responsable de tratar los datos la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del Gobierno de Aragón. La finalidad del tratamiento de los datos es poder realizar el registro, la tramitación y las acciones que se deriven de los mismos. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Existe información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón: Tramitador on-line.